

CIRCULAR INTERNA

2016240000086

INSTALACIÓN PUERTA DIVISORIA ENTRE TERMINAL DE CARGA Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL EDIFICIO CISA

PARA: OPAIN S.A.

DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.

FECHA: Julio 26 de 2016

La Gerencia de Operaciones se permite informar que teniendo en cuenta las nuevas disposiciones en el reglamentación aduanera y las recomendaciones de la DIAN en cuanto al flujo que se presenta entre las áreas administrativas de Opain S.A., y el área de transferencia de carga del edificio CISA, la Dirección de Seguridad Aeroportuaria implementará una puerta divisoria con el fin de separar los flujos antes mencionados (ver grafico adjunto).



Por lo anterior y desde el día que se implemente esta separación, los empleados de OPAIN S.A. que realizaban su ingreso por la portería ubicada sobre la carrera 103 deberán ingresar por la portería de seguridad ubicada sobre la calle 26 exhibiendo su permiso corporativo.

Agradecemos su colaboración y en caso de alguna duda sobre el particular, por favor comunicarse al correo electrónico aalvarez@eldorado.aero o al número de teléfono 4397070 ext. 1802.

Cordialmente,

(firmado)

TOMAS ARAGON

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.

Elaboró: Dirección de Seguridad Aeroportuaria

Revisó: Dirección de Comunicaciones

